



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387) 425-5408 - Fax (0387) 425-5449
República Argentina

Salta, 7 de Septiembre del 2018

EXP-EXA N°: 8.201/2018

RESCD-EXA N° 458/2018

VISTO:

La Nota-Exa N° 542/18 relacionada con la donación de material Bibliografica, efectuado por la Dra. María del Valle Correa Rojas con destino a la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Exactas; y,

CONSIDERANDO:

Que, la donación fue realizada por la Dra. María del Valle Correa Rojas, como directora del Proyecto CIUSa 2148.

Que, el importe de los bienes asciende a Pesos Cien(\$100,00).

Que, Asesoría Jurídica emite dictamen N° 18.258, obrante a fs.5, informa que, de acuerdo al monto de la donación corresponde al Consejo Directivo de la Facultad emitir resolución pertinente de acuerdo al reglamento de Donaciones Res.CS.N°797-86.

Que, la Unidad de Auditoria Interna de esta Universidad en Nota UAI N°361/2018, obrante a fs.6, expresa no tener objeciones, en virtud de haber constatado el cumplimiento de todos los trámites pertinentes.

Que, Direccion de Patrimonio a fs.3, interviene y requiere acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

Y de conformidad con lo aconsejado por la Comision de Hacienda en su despacho de fecha 03/09/2018;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(En Sesión Ordinaria del día 05/09/2018)**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Aceptar la donación de bibliografía realizada por la Dra. María del Valle Correa Rojas, de acuerdo al Reglamento de Donaciones Res.CS. N°797/86, que consiste en el libro que se detalla a continuación:

...///



Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
 Tel. (0387) 425-5408 - Fax (0387) 425-5449
 República Argentina

///...

EXP-EXA: 8.201/2018

Cantidad	Detalle	Valor de Ingreso
1	Calidad de Vida y los Determinantes Sociales de los Estudiantes Universitarios ISBN 978-987-4073-47-1 Editorial Hanne 2018	100,00
	TOTAL	\$ 100,00

ARTICULO 2°: Disponer el ingreso patrimonial del bien de la presente resolución con destino a la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Exactas a través del Dpto. de Patrimonio de esta Facultad.

ARTICULO 3°: Agradecer a la Dra. María del Valle Correa Rojas, por su intermedio a su equipo de trabajo, quienes realizaron este valioso aporte bibliográfico a la Biblioteca de esta Facultad.

ARTICULO 4°: Hágase saber y notifíquese a la Dra. María del Valle Correa Rojas, Biblioteca de esta Facultad, Departamento Patrimonio, Dirección de Patrimonio y siga a la Dirección General Administrativo Económica de la Facultad de Ciencias Exactas para su registro y demás efectos.

Dir. Adm. Econom.	

mcs
gaz

Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
 SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
 DECANO
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.

RESCD-EXA N° 458/2018